Moción de Orden del Día N° 707

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 OCT 2021
Hora 9:41 am
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN GABÁN - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Gabán, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, fue creado el 15 de octubre de 1925.

Que, el Distrito de San Gabán de la Provincia de Carabaya del Departamento de Puno, celebra este 15 de octubre su "96° Aniversario de creación Política".

Que, el Distrito de San Gabán, fue creada el 15 de octubre del año 1925, mediante Ley 5214, siendo su capital Lanlacuni.

Que, el Distrito de San Gabán, es uno de los 10 distritos de la Provincia de Carabaya, en el departamento de Puno; tiene sus orígenes en las antiguas "Sanga-Wasi", palabras quechuas con las que se designaban los lugares de tortura incas.

Que, el Distrito de San Gabán, cuenta con muchos lugares turísticos entre ellos, el pequeño pero hermoso cañón del río Boca Chaquimayo, a solo 2 Km. de la capital de distrito, en cuya salida hay un bello remanso que forma una piscina natural de agua limpia y transparente. En la terraza al lado izquierdo de la carretera Interoceánica se encuentra los petroglifos de Boca Chaquimayo (Lagarto).

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San Gabán, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito San Gabán, Provincia de Carabaya, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 15 de octubre de 2021 su **96° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Roger Larico Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Gabán y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de San Gabán.

Lima, octubre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2021 13:47:39-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República